

**ACTA NO. 3**

----- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, EN PUNTO DE LAS 09:04 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2024-2027 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN **ORDINARIA 3** EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. DISCUSIÓN Y EMISIÓN DEL VOTO DEL AYUNTAMIENTO, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO **29577/LXIII/24**, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9,10,12, 28 Y 116-BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- III. AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "VALES DE DESPENSA" EN FAVOR DE LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO A REALIZAR LA VENTA DE FIERRO Y ALUMINIO QUE SE ENCUENTRA ACUMULADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y EN SU MOMENTO DESECHAR LO QUE NO SEA MATERIAL SUJETO A LA VENTA.
- V. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 57 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 38, 39 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE CONVOCATORIA Y DESIGNACIÓN DE JUECES MUNICIPALES, SE PRESENTA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CC. QUE DESEMPEÑARÁN EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL EN LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027 Y SE REALICE LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE CONFORME AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- VI. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIZACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL VEHÍCULO SEÑALADO EN LA INICIATIVA.
- VII. ASUNTOS VARIOS.
- VIII. CLAUSURA.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ.**  
 PRESENTE
- SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES.**  
 PRESENTE.
- C. LAURA ÁVILA JIMÉNEZ.**  
 PRESENTE.
- C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN.**  
 PRESENTE.
- C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ.**  
 PRESENTE.

431-746-2500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.





- C. OCTAVIO GONZÁLEZ ZERMEÑO.**  
PRESENTE.
- C. ANA MARÍA MACÍAS PÉREZ.**  
PRESENTE.
- LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ.**  
PRESENTE
- C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ.**  
PRESENTE.
- C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ.**  
PRESENTE.
- LIC. LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ.**  
PRESENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON **11 (ONCE)** VOTOS, SIENDO LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

---- A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

**II. DISCUSIÓN Y EMISIÓN DEL VOTO DEL AYUNTAMIENTO, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29577/LXIII/24, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9,10,12, 28 Y 116-BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

— EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL L.U.M.A. SERGIO PADILLA GALLARDO, HACE SABER A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ESTE PUNTO LA VOTACIÓN ES NOMINAL, ES DECIR, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTARÁN SU VOTO CUANDO ESCUCHEN SU NOMBRE, QUEDANDO DICHA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>C. LAURA ÁVILA JIMÉNEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>C. ANA MARÍA MACÍAS PÉREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LCP. RAUL SOTO RAMÍREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>C. OCTAVIO GONZÁLEZ ZERMEÑO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIC. LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>LIC. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ</b>	<b>A FAVOR</b>

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, ACORDÁNDOSE DE TAL MODO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR POR PARDE DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, SE INFORMA AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO RESPECTO DEL VOTO EMITIDO POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, COMO INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DEL PROYECTO DEL DECRETO NÚMERO 29577/LXIII/24.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.





**III. AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "VALES DE DESPENSA" EN FAVOR DE LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

---- EN EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, LE CONCEDE LA PALABRA A LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LA C. NADIA TOSTADO RÁBAGO, LA CUAL EXPONE AL PLENO QUE POR MEDIO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP), SE EMITE EL "PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA SALARIAL, PRESTACIONES Y BONOS POR BUEN DESEMPEÑO" "FORTAMUN 2024" EL CUAL CONSISTE EN CONTINUAR CON EL "PROYECTO DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" SIENDO ESTE PROYECTO UN PROGRAMA MUNICIPAL LLAMADO "VALES DE DESPENSA", QUE CONSISTE EN OTORGARLE UN VALE DESPENSA A CADA ELEMENTO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, CABE SEÑALAR QUE PARA EL ACCESO AL BENEFICIO ANTES AQUÍ MENCIONADO, SE REGULARÁ CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 2 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA SALARIAL, PRESTACIONES Y BONOS POR BUEN DESEMPEÑO, FORTAMUN 2024", EN DONDE SE ESTABLECE QUE EL PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA QUE LOS BENEFICIARIOS PROPONGAN DEBERÁ ESTABLECER COMO CRITERIO PARA SU APLICACIÓN, QUE LAS Y LOS ELEMENTOS EN ACTIVO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES HAYAN APROBADO LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA Y SE ENCUENTREN VIGENTES.

EL SECRETARIO GENERAL LEVANTA LISTA DE ORADORES EN LA QUE PARTICIPA EN ESTE PUNTO EL C.

**C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ.**

EL REGIDOR C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ PREGUNTA ¿CADA CUÁNTO TIEMPO SE ENTREGARÍA ESA DESPENSA? Y SE LE RESPONDE QUE SE HIZO UN PROGRAMA TRIMESTRAL, ES DECIR SE LES ENTREGA CADA TRES MESES.

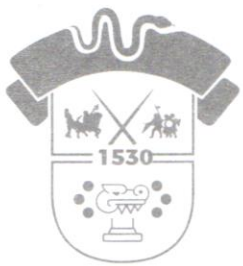
TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y PARA SU APROBACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, ACORDÁNDOSE DE TAL MODO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN AUTORIZA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "VALES DE DESPENSA" EN FAVOR DE LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

**IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO A REALIZAR LA VENTA DE FIERRO Y ALUMINIO QUE SE ENCUENTRA ACUMULADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y EN SU MOMENTO DESECHAR LO QUE NO SEA MATERIAL SUJETO A LA VENTA.**

---- EN EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD DE PRESENTAR ESTA INICIATIVA DEBIDO A QUE SE HAN ESTADO RECORRIENDO DISTINAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO EN DONDE SE ENCUENTRAN ACUMULADOS FIERROS Y ALUMINIO QUE NO ESTÁN OBTENIENDO NINGÚN USO, POR LO QUE SERÍA IMPORTANTE REALIZAR LA VENTA DE ESTOS MISMOS PARA LOGRAR OBTENER INGRESOS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS PARA SATISFACER NECESIDADES DE LOS MISMOS ESPACIOS.

EL SECRETARIO GENERAL COMENTA QUE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO SE LES ENTREGARÁ UN REPORTE DE LA CANTIDAD DE COSAS SUJETAS A LA VENTA Y DE IGUAL MANERA SE LES ESTARÍA INVITANDO A ASISTIR A LOS PESAJES Y A LAS REVISIONES DE CADA INSTALACIÓN PARA REALIZAR ESTOS ACTOS DE UNA MANERA TRANSPARENTE.





ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL L.U.M.A. SERGIO PADILLA GALLARDO LEVANTA LISTA DE ORADORES EN LA QUE PARTICIPA EN ESTE PUNTO EL C.

**C. OCTAVIO GONZÁLEZ ZERMEÑO**

EL REGIDOR C. OCTAVIO GONZÁLEZ ZERMEÑO COMENTA LA INTENCIÓN DEL PROYECTO, HACE MENCIÓN ACERCA DE QUE ES DEMASIADO LO QUE ESTÁ ACUMULADO EN LOS ESPACIOS Y QUE REPRESENTA UN MAL ASPECTO EN LAS INSTALACIONES, POR LO QUE ES UNA BUENA MANERA DE RECABAR FONDOS PARA LAS MISMAS INSTALACIONES Y PODER LIBERAR ESPACIOS PARA OBTENER UN MEJOR ASPECTO DE ESTOS MISMOS.

NO EXISTIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y PARA SU APROBACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, ACORDÁNDOSE DE TAL MODO POR UNANIMIDAD DEL PLENO CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN AUTORIZA LA VENTA DE FIERRO Y ALUMINIO QUE SE ENCUENTRA ACUMULADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y EN SU MOMENTO DESECHAR LO QUE NO SEA MATERIAL SUJETO A LA VENTA.

**V. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 57 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 38, 39 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE CONVOCATORIA Y DESIGNACIÓN DE JUECES MUNICIPALES, SE PRESENTA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CC. QUE DESEMPEÑARÁN EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL EN LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027 Y SE REALICE LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE CONFORME AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

----- EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE EN NUESTRO MUNICIPIO SE NECESITAN DOS JUECES MUNICIPALES PARA CUMPLIR LA FUNCIÓN ENCOMENDADA, AL FINALIZAR LA CONVOCATORIA QUE SE REALIZÓ A LA CIUDADANÍA, SOLAMENTE PARTICIPARON DOS PERSONAS LOS CUALES CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA CUMPLIR EL PERFIL REQUERIDO. POR LO CUAL SE LE SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE REALICE POR ESTA OCASIÓN, VOTACIÓN ECONÓMICA PARA DESIGNAR A LAS DOS PERSONAS QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA TAL EFECTO, LOS CC. QUE PRESENTARON SUS EXPEDIENTES COMPLETOS Y CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY PARA EJERCER EL CARGO FUERON RICARDO DE JESÚS AGUIRRE GARCÍA Y EMANUEL ALEJANDRO GÓMEZ ROMO, MISMOS QUE YA VENÍAN DESEMPEÑÁNDOSE EN EL CARGO, POR LO QUE SE SOLICITA SE RATIFIQUEN SUS NOMBRAMIENTOS.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDÍTH MACÍAS RAMÍREZ PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO A LOS FUNCIONARIOS.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO JUEZ MUNICIPAL, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

432-746-4300

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.





**LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

SÍ, PROTESTO.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN.

**VI. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIZACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL VEHÍCULO SEÑALADO EN LA INICIATIVA.**

— EN EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, LE CONCEDE LA VOZ AL SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE SE PRESENTA LA INICIATIVA QUE PREVIAMENTE SE LES HIZO LLEGAR, COMO PARTE DE LO NECESARIO QUE SE HA CONSIDERADO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE LOS DIRECTORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SIENDO ESTE VEHÍCULO POR SUS CARACTERÍSTICAS UN GASTO ALTO EN RELACIÓN AL COSTO BENEFICIO DE LO QUE SE ESTA UTILIZANDO, AGREGANDO A ESTA INICIATIVA UN DICTAMEN POR PARTE DEL ENCARGADO DEL TALLER MUNICIPAL, EN DONDE SE PUEDE OBSERVAR QUE EL VEHÍCULO MENCIONADO YA NO SE ENCUENTRA EN EL MEJOR USO Y ES CAUSA DE TENER QUE GENERAR MÁS GASTO PARA LOGRAR SU FUNCIONAMIENTO, MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTA ESTA INICIATIVA CON OBJETO DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL VEHÍCULO ANTES DESCRITO Y SE REALICE SU FUTURO PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA ENAJENACIÓN DEL BIEN MUEBLE SEÑALADO Y POSTERIORMENTE PODER ADQUIRIR UN VEHÍCULO QUE GENERE MENOS GASTOS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL LEVANTA LISTA DE ORADORES EN LA QUE PARTICIPAN EN ESTE PUNTO LAS CC.

**C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ**

LA REGIDORA C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ PREGUNTA ¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA SUBASTA DEL VEHÍCULO EN RELACIÓN A ENTERAR A LA CIUDADANÍA? EL SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES RESPONDE QUE SERÍA UNA SUBASTA PÚBLICA EN DONDE SE ESTARÍA REALIZANDO LA DIFUSIÓN POR MEDIO DE REDES PARA QUE LAS PERSONAS QUE ESTEN INTERESADAS PUEDAN PARTICIPAR, EL SECRETARIO GENERAL L.U.M.A. SERGIO PADILLA GALLARDO COMPLEMENTA MENCIONANDO QUE SE PUEDEN UTILIZAR LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN LOCALES.

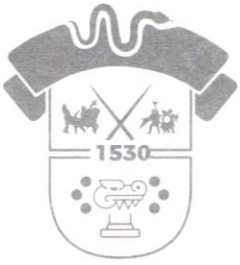
**C. LAURA ÁVILA JIMÉNEZ**

LA REGIDORA C. LAURA ÁVILA JIMÉNEZ MENCIONA QUE ADICIONAL A LO ANTES COMENTADO HAY QUE TENER EN CUENTA APEGARNOS A LA AGENDA 2030 POR LO QUE ES IMPORTANTE EL USO MENOR DE HIDROCARBUROS POR ESO LA IMPORTANCIA DE PODER ADQUIRIR UN VEHÍCULO MÁS CHICO EN EL QUE SE PUEDA GENERAR UN GASTO MENOR DE GASOLINA.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE ANALIZADO POR LO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y PARA SU APROBACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, ACORDÁNDOSE DE TAL MODO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN DECLARA APROBADA LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DEL VEHÍCULO SEÑALADO EN LA INICIATIVA MENCIONADA.

*Octavio Giez*  
*[Handwritten signatures]*





**VII. ASUNTOS VARIOS.**

----- EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LEVANTAR LA MANO QUIENES DESEEN PARTICIPAR CON ALGÚN ASUNTO A COMENTAR, INICIANDO CON EL SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO UN PUNTO INFORMATIVO EN DONDE MENCIONA QUE ES DE CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES DEL MUNICIPIO ES RENTADO, Y QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LOS ARRENDADORES UNA NOTIFICACIÓN RESPECTO AL MONTO DEL ARRENDAMIENTO DE TAL MODO QUE CON ANTERIORIDAD SE ESTABA CUBRIENDO LA CANTIDAD DE RENTA POR \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100) Y SE ESTA SOLICITANDO POR PARTE DEL ARRENDADOR UN AUMENTO EN LA CANTIDAD SIENDO ESTA POR \$9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MENSUALES).

POR LO QUE SE HACE MENCIÓN A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE SE ESTARÁN LLEVANDO A CABO NEGOCIACIONES CON LA PARTE ARRENDADORA PARA PODER LLEGAR A UN MEJOR ACUERDO RESPECTO AL MONTO DEL ARRENDAMIENTO, CON EL FIN DE PODER PERMANECER CON LOS SERVICIOS DE LA OFICINA, YA QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO Y EL TENER QUE REUBICARLA GENERARÍA DIFICULTADES.

CONTINUANDO CON LOS DIFERENTES ASUNTOS EL REGIDOR C. ARUTURO GONZÁLEZ PÉREZ MENCIONA SU INTENCIÓN DE PRESENTAR UNA INICIATIVA Y HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE TUVO UN ACERCAMIENTO CON UN CIUDADANO EL CUAL LE EXPRESÓ UNA INQUIETUD RESPECTO AL TEMA DE LOS ESTACIONAMIENTOS YA QUE PRESENTÓ UNA PROBLEMÁTICA EN UNO DE LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL SECRETARIO GENERAL LE RESPONDE QUE COMO LO HABÍAN PLATICADO PREVIAMENTE SE PODÍA REVISAR ESE TEMA CON EL REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS Y QUE A LA BREVEDAD SE LES HARÁ LLEGAR UN FORMATO DE INICIATIVAS PARA QUE CADA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO PUEDA PRESENTARLAS POR LO MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CONTINUANDO CON LAS PARTICIPACIONES EL REGIDOR C. OCTAVIO GONZÁLEZ ZERMEÑO HACE MENCIÓN QUE ESTUVO VISITANDO LA DEPENDENCIA DEL TALLER MUNICIPAL Y EN SUS RECORRIDOS HA OBSERVADO QUE SE ENCUENTRAN CIERTOS VEHÍCULOS SIN USO, POR LO QUE SERÍA IMPORTANTE CONSIDERAR EL MISMO CRITERIO DE LA INICIATIVA DE LA BAJA DE LOS VEHÍCULOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN SIN USO CON EL FIN DE PODER LIBERAR ESPACIOS Y PODER OBTENER RECURSOS.

EN OTRO DE LOS ASUNTOS A COMENTAR LA REGIDORA C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ SOLICITA UN INFORME DE LAS BAJAS Y DE LAS ALTAS DE LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO UN INFORME DE LOS LAUDOS QUE SE TIENEN EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, Y PREGUNTA SI EN ESTA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SI SE HAN PODIDO LLEGAR A ACUERDOS EN CUANTO AL TEMA DE LAS BAJAS DEL PERSONAL, Y SE LE RESPONDE QUE SÍ, QUE CON TODAS LAS PERSONAS SE HA PODIDO LLEGAR A UN ACUERDO RESPECTO A SU LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

POSTERIORMENTE EL REGIDOR LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ COMENTA UN PUNTO REFERENTE AL TEMA DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL MUNICIPIO, Y HACE MENCIÓN QUE DICHA OFICINA FUE UNA GESTIÓN QUE COSTO MUCHO HACERLA Y QUE ES UN BIEN PARA EL MUNICIPIO;

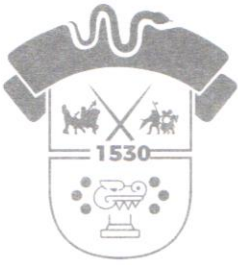
*Octavio Glez*

431-74674500  
www.jalostotitlan.gob.mx









Y QUE EN CUANTO AL TEMA DEL ARRENDAMIENTO ES SOLO UN 5% DEL COSTO TOTAL DE LA OPERACIÓN MENSUAL DE LA OFICINA, COMENTA QUE EL COSTO DEL ARRENDAMIENTO ANTERIOR SE MANEJABA EN ESA CANTIDAD PORQUE ERA UN BIEN ARRENDADO DE MÁS DE 12 AÑOS AL MUNICIPIO EN DONDE SE ENCONTRABA LA OFICINA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, HACE MENCIÓN QUE EL OBJETIVO INICIAL DE ESTABLECER LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES ERA UBICARLA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SIN EMBARGO LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES NO AUTORIZÓ DEBIDO A QUE DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE PIDE UN BIEN INMUEBLE QUE MIDA MÁS DE 150 METROS PARA LA OPERATIVIDAD, QUE SE ENCUENTRE CERCA DEL REGISTRO CIVIL Y QUE SE ENCUENTRE CERCA DE ALGÚN BANCO, ADICIONAL A ESO COMENTA QUE SI SE ANALIZAN PRECIOS DE MERCADO EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO RESPECTO A BIENES QUE CUMPLAN CON ESAS CARACTERÍSTICAS LAS CANTIDADES DE ARRENDAMIENTO SON MUCHO MÁS ELEVADAS POR LO QUE CONSIDERA QUE LA CANTIDAD SUJETA AL CAMBIO DEL COSTO DEL ARRENDAMIENTO ES JUSTA A LAS NECESIDADES DE LA OFICINA.

CONTINUANDO CON EL TEMA DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ RESPONDE QUE LA INQUIETUD DEL MONTO DEL ARRENDAMIENTO ES SOLAMENTE POR CUESTIÓN DE QUE LA OFICINA AÚN NO ES SUSTENTABLE, EL REGIDOR LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ RESPONDE QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE LA OFICINA AÚN NO ES SUSTENTABLE POR LO QUE SERÍA IMPORTANTE LA DIFUSIÓN PARA LOGRAR UN OBJETIVO DE UN PROMEDIO DE ENTRE 27 Y 29 PASAPORTES DIARIOS PARA LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA OFICINA.

EL SECRETARIO GENERAL COMENTA QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL TEMA DE LA DIFUSIÓN Y QUE SOLAMENTE SE LES ESTARÁ SOLICITANDO A LOS ARRENDADORES QUE SE PUEDAN AJUSTAR A LO QUE SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO RESPECTO A LOS ARRENDAMIENTOS, POR LO MENOS EN LO QUE SE MEJORA LA SUSTENTABILIDAD DE LA OFICINA; LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ COMPLEMENTA MENCIONANDO QUE PARA LOGRAR UNA MEJORA EN LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA SE REALIZÓ UN CAMBIO RESPECTO AL PAGO QUE SE HACÍA POR MEDIO DE LOS SOLICITANTES, EN DONDE ANTERIORMENTE SE PAGABA UN MONTO EN EFECTIVO EN LA MISMA OFICINA Y AHORA SE LES SOLICITA QUE DICHO PAGO SE REALICE DIRECTAMENTE EN ALGÚN BANCO Y CON ESTO SE PUEDE LLEVAR UN MEJOR CONTROL DE LOS INGRESOS DIARIOS GENERADOS POR MEDIO DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES.

ADICIONAL A ESO EL SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES COMENTA QUE YA SE TUVO UN ACERCAMIENTO CON LAS DIRECCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE OTROS MUNICIPIOS PARA OBTENER UN APOYO POR MEDIO DE SUS PLATAFORMAS Y PODER LOGRAR UNA MEJOR DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES Y PODER CUMPLIR CON UNA MEJOR OPERATIVIDAD DE ESTA.

CONTINUANDO CON LAS PARTICIPACIONES EL REGIDOR C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ PREGUNTA SI ES POSIBLE UTILIZAR LOS ESPACIOS DEL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES PARA OFRECER OTRAS FUNCIONES, HACE MENCIÓN DE LA IMPORTANCIA DE PODER TENER UNA OFICINA PARA EXPEDIR LICENCIAS DE CONDUCIR YA QUE LOS CIUDADANOS SE TIENEN QUE TRASLADAR A OTROS MUNICIPIOS PARA PODER OBTENERLA, SE LE RESPONDE QUE EN LOS ESPACIOS DE ESA OFICINA ES MÁS COMPLICADO, SIN EMBARGO SE PUEDEN CONSIDERAR MÁS ESPACIOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA QUE SI ES UNA GESTIÓN IMPORTANTE QUE SE HA CONSIDERADO DESDE ADMINISTRACIONES PASADAS, EL REGIDOR C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ PROPONE LA OPCIÓN DE POR LO MENOS CONSIDERAR PROGRAMAR LAS VISITAS AL MUNICIPIO PARA EXPEDIR LAS LICENCIAS DE UNA MANERA MÁS PERIODICA, LA REGIDORA C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ COMENTA LA MANERA EN QUE SE PROGRAMAN LAS VISITAS PARA AGENDAR LAS CITAS PARA EXPEDIR LAS LICENCIAS EN EL MUNICIPIO;

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.





EL REGIDOR C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN COMPLEMENTA MENCIONANDO LA IMPORTANCIA DE ANALIZAR LOS NÚMEROS, ES DECIR, UN ESTUDIO DE CUANTAS SOLICITUDES SE HACEN AL DÍA, ESTO PARA EVITAR EL PODER CONSEGUIR LA GESTIÓN DE UN MÓDULO PARA EXPEDIR LICENCIAS EN EL MUNICIPIO Y QUE NO SE LOGREN LAS SOLICITUDES QUE SEAN REQUERIDAS Y SE VEA EN LA NECESIDAD DE TENER QUE RETIRAR EL MÓDULO DEL MUNICIPIO; CONTINUANDO CON EL TEMA SE COMENTA EN GENERAL LA IMPORTANCIA DE CONTINUAR CON EL APOYO EN EL MUNICIPIO Y SE HACE MENCIÓN SOBRE HACER LA CORRECTA DIFUSIÓN DE AGENDAR LAS CITAS Y PROPORCIONAR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE.


EN OTRO DE LOS ASUNTOS EL REGIDOR C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ COMENTA TAMBIÉN SOBRE EL TEMA DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR Y SE RESPONDE LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR DE LA MANO CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO REFERENTE A ESTOS TEMAS EN PARTICULAR.

EN EL ÚLTIMO DE LOS ASUNTOS LA REGIDORA C. LAURA ÁVILA JIMÉNEZ HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS DIFERENTES GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

NO EXISTIENDO MÁS INTERVENCIONES SE DAN POR SUFICIENTEMENTE ANALIZADOS CADA UNO DE LOS TEMAS ABORDADOS.

**V. CLAUSURA**

---- AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:43 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU REALIZACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2024 - 2027 A 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ.

  
SÍNDICO MUNICIPAL  
LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES.

  
REGIDOR  
C. LAURA ÁVILA JIMÉNEZ.

  
REGIDOR  
C. OCTAVIO GONZÁLEZ ZERMEÑO.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.





REGIDOR

C. ANA MARÍA MACÍAS PÉREZ.



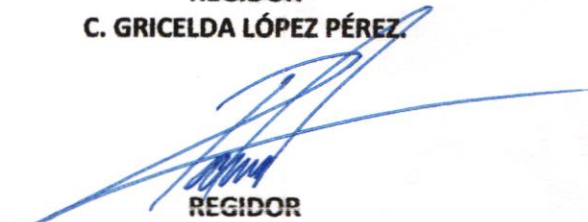
REGIDOR

C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN.



REGIDOR

C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ.



REGIDOR

LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ.



REGIDOR

C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ.



REGIDOR

C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ.



REGIDOR

LIC. LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ.



SECRETARIO GENERAL

L.U.M.A. SERGIO PADILLA GALLARDO.

*Victoria Glez*

